

Fórum

de entidades aragonesas
salud mental

Memoria de Actividades

Año 2022

PRESENTACIÓN

El **FÓRUM DE ENTIDADES ARAGONESAS DE SALUD MENTAL** (en adelante, FÓRUM) constituido en 2012, se configura como una Plataforma de representación que agrupa a la totalidad de las organizaciones aragonesas que gestionan los recursos de rehabilitación psicosocial del Gobierno de Aragón que trabajan en el campo de la discapacidad mental en nuestra Comunidad.

MISIÓN

El FÓRUM es una agrupación de entidades sociales, sin ánimo de lucro, que representa al movimiento asociativo de entidades comprometidas con la discapacidad mental. Con ámbito de actuación en la comunidad autónoma de Aragón, tienen como actividad la asistencia integral a personas afectadas por problemas de salud mental, especialmente desde el campo de la rehabilitación psicosocial. Está dirigida a todo ciudadano de la comunidad aragonesa que sufra un trastorno mental grave, estableciendo y proporcionando las medidas adecuadas para favorecer su reinserción social y laboral.

La coordinación de los dispositivos existentes, y los de nueva creación, en la red de Reinserción y Rehabilitación de Salud Mental en Aragón, es necesaria para la misión y la mejor forma de lograr una calidad de vida digna para el usuario.

VISIÓN

Consolidarse como organización referente a la hora de liderar el movimiento asociativo de entidades, cuyo objetivo principal es la plena integración, a todos los niveles, de las personas con discapacidad mental.

Mantener y fomentar la colaboración con las administraciones públicas para ofrecer servicios necesarios de salud mental y rehabilitación psicosocial, en las condiciones más dignas.

Ser un foro de intercambio, para los profesionales del sector y con intereses mutuos, de forma que se relacionen y compartan sus conocimientos y/o experiencias.

VALORES

Los principios éticos sobre los que se asienta la cultura de la organización y que plasman la realidad se basan en la consideración del:

El usuario es el centro de las actividades: Creemos en el derecho de las personas a recibir la mejor atención disponible para la salud mental, tanto por parte del sistema sanitario como del social. Respetando su autonomía y trabajando para su plena integración social en lo más amplio del término.

Coordinación: El campo de la rehabilitación psicosocial es un proceso complejo, en el que intervienen numerosos agentes y factores, mediante la coordinación se trata de conseguir una red de asistencia integrada, que trabaje en equipo. Esta coordinación es la clave que garantiza el principio de “continuidad asistencial” del usuario entre dispositivos, programas y profesionales responsables, desde su entrada en el circuito hasta la salida del mismo.

Profesionalidad: Ejercer las labores con un elevado grado de capacidad, responsabilidad y compromiso social para responder a todas las necesidades de los usuarios, buscando asegurar la calidad de las decisiones, desarrollando nuestra actividad en equipo y con la estrategia de alcanzar el más alto nivel de excelencia.

ENTIDADES DEL FÓRUM

2.a Vía Acompañamiento Terapéutico Sociedad Cooperativa

C/ La Milagrosa, 7 - local 12
50009 Zaragoza

Tel.: 976 555989
E-mail: info@2avia.org

Asapme Bajo Aragón

Avda. Aragón, 43 - Entresuelo B
44600 Alcañiz (Teruel)
Tel.: 978 886082 Fax: 978 847945
E-mail: info@asapmebajoaragon.org
Pág. Web: www.asapmebajoaragon.org

Asapme Huesca

C/ Ramón J. Sender, 9 - bloque 4, bajos posteriores.
22002 Huesca
Tel.-fax [974 241211](tel:974241211)
E-mail: asapmehuesca@gmail.com
Pág. Web: <http://asapme.blogspot.com.es/>

Asapme Teruel

C/ Ciudad Escolar, s/n Pabellón Asapme Teruel
44003 Teruel
Tel.: 978 610909 Fax: 978 610909
E-mail: contacto@asapmeteruel.org
Pág. Web: www.asapmeteruel.org

Asapme Zaragoza

C/ Ciudadela s/n Parque Delicias
50017 Zaragoza
Tel.: 976 532499 Fax: 976 532505
E-mail: asapme@asapme.org
Pág. Web: www.asapme.org

Asociación Guayente

C/ Afueras, s/n
22467 Sesué (Huesca)
Tel.: 974 553546 Fax: 974 553855
E-mail: direccion.elremos@guayente.info
Pág. Web: www.elremos.org

Cáritas Diocesana de Zaragoza

Paseo Echegaray y Caballero, 100
50001 Zaragoza
Tel.: 976 294730 Fax: 976 291154
E-mail: secretaria.general@caritas-zaragoza.es
Pág. Web: www.caritas-zaragoza.org

Cruz Blanca

C/ Calatayud, 24
22005 Huesca
Tel.: 974 243042 Fax: 974 230694

E-mail: cf-huesca@cruzblanca.org
Pág. Web: www.fundacioncruzblanca.org

Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social

Carretera de Sos s/n
50670 Sádaba (Zaragoza)
Tel.: 976 675479 Fax: 976 675454
E-mail: psiquisadabasalvador@yahoo.es

Fundación Adunare

C/ Barrioverde, 8
50002 Zaragoza
Tel.: 976223214
E-mail: adunare@adunare.org
Pág. Web: www.adunare.org

Fundación Agustín Serrate

Pl. San Antonio, 9 - 1º dcha.
22002 Huesca
Tel.: 974 238673 Fax.: 974 238674
E-mail: arcadia@faserrate.es
Pág. Web: www.faserrate.es

Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza

C/ Manuela Sancho, 3-9
50002 Zaragoza
Tel.: 976 200216 Fax: 976 200218
E-mail: csz@csz.es
Pág. Web: www.fundacioncsz.org

Fundación La Caridad

C/ Moret, 4
50001 Zaragoza
Tfnos. 976 22 48 34 / 976 22 88 91 Fax 976 22 88 42
E-mail: fundacion@lacaridad.org
Pág. Web: <http://www.lacaridad.org/>

-

Fundación Ramón Rey Ardid

C/ Guillén de Castro, 2
50018 Zaragoza
Tel.: 976 740474 Fax: 974 740602
E-mail: fundacion@reyardid.org
Pág. Web: www.reyardid.org

Hermanas Hospitalarias Centro Neuropsiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen

Camino del Abejar, s/n.
50190 Garrapinillos (Zaragoza)

Telf.: 976 770635 Fax: 976 770943
E-mail: ACerdan@neuronscarmen.org
Pág. Web: <http://www.hospitalariaszaragoza.es/>

Punto de Apoyo y Rehabilitación Psicosocial Comunitaria Soc. Coop.

C/ Colegiata de Bolea, 7 - local
50013 Zaragoza
Tel. 976 134 235
E-mail: puntodeapoyo@puntoapoyo.org

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los Órganos de Gobierno del FÓRUM son:

- 1) Asambleas General
- 2) Junta Directiva.

JUNTA DIRECTIVA

Es el órgano de gestión y administración de la Asociación.

Presidente

Alfonso Cerdán Ibáñez: en representación de las Hermanas Hospitalarias
Centro Neuropsiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen

Vicepresidente: Salvador Borgoñón Giménez , en representación de Ejea
Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social

Secretario: Manuel Hernández Laplana, en representación de la Fundación
Ramón Rey Ardid

Tesorero: Daniel Gimeno Gandul, en representación de Fundación La Caridad

ACTIVIDADES

Los servicios que desarrolla el FÓRUM están marcados por su condición de plataforma representativa de las entidades.

Las actividades realizadas por el FÓRUM tienen relación con su objetivo de asistencia integral a personas afectadas por una enfermedad mental.

1) Relaciones Institucionales con los principales Representantes Políticos y Autoridades de la Comunidad (Gobierno de Aragón, Ayuntamientos, Justicia de Aragón, Partidos Políticos, etc.) con la finalidad de hacerles llegar las propuestas.

2) Representar a las entidades asociadas ante la Administración Autonómica y local, colaborando en el desarrollo de una política asistencial en salud mental, basada en un modelo comunitario, de acceso universal e integración en la red de salud pública.

3) Participar como entidad miembro dentro del Consejo Asesor de Salud Mental de Aragón.

4) Realizar estudios, análisis y seguimientos de toda la normativa y de los Proyectos legislativos de ámbito estatal, autonómico o local, todo ello desde la perspectiva de la enfermedad mental.

5) Organizar seminarios y jornadas sobre temas que le interesan al colectivo, de modo que sirvan de información, foro de debate y participación.

6) Sensibilizar a la sociedad y las administraciones aragonesas (a través de documentos, publicaciones, jornadas sobre temas concretos, medios de comunicación, etc.) para que se conozca la situación de las personas con discapacidad mental y sus familias.

7) Comunicar e informar sobre todo tipo de temas que afectan a la discapacidad mental y su entorno, fundamentalmente a través de la Web: fadesaludmental.es. Se hace un seguimiento, valoración, selección y redacción de aquellas noticias que interesan al sector.

8) Coordinar las actividades de las entidades integradas en la asociación y de éstas con las diferentes administraciones, como forma de avanzar en la mejora de la asistencia al colectivo de personas afectadas por una enfermedad mental.

ACTUACIONES 2022

A) Firma de la primera prórroga del acuerdo de Acción Concertada.

Con fecha 8 de junio de 2022, se formalizó la primera prórroga del Acuerdo de Acción Concertada, para el periodo 12 de junio de 2022 a 11 de junio de 2023.

B) Actuación unitaria con motivo del Día Mundial de la Salud Mental:

En este ejercicio, el lugar para presentar los actos del Día Mundial de la Salud Mental fue Ejea de los Caballeros con el eslogan "40 años de Salud Mental:



Territorialidad y Rehabilitación". Se eligió esta población, porque fue en la comarca de las Cinco Villas, donde se inició el proceso de la reforma psiquiátrica en Aragón, en concreto en la población de Luesia, en los años 80, coincidiendo con la aprobación del estatuto.

El Fórum se ha querido sumar a la celebración de los 40 años del Estatuto de Autonomía de Aragón y compartir con toda la sociedad estas cuatro décadas de autogobierno y poner de relieve los logros y carencias de la rehabilitación psicosocial, así como reivindicar su extensión a las zonas rurales.

El acto tuvo lugar el 3 de octubre, en el Centro de Arte y Exposiciones de (C/ Santiago Ramón y Cajal, 21). Intervinieron el vicepresidente de Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, Salvador Borgoñón Giménez; el presidente del Fórum, Francisco Galán Calvo; la alcaldesa de Ejea de los Caballeros, Teresa Ladrero Parra y la Consejera de Sanidad, Sira Repollés.

La Consejera reafirmó el compromiso del Ejecutivo con la salud mental, y agradeció el trabajo que llevan a cabo las entidades del Fórum, *“Formáis parte del tejido social de la Comunidad y, por tanto, sois elemento fundamental en la rehabilitación y recuperación de los pacientes de salud mental”*.

Francisco Galán insistió en la necesidad de seguir mejorando y continuar siendo un ejemplo de sociedad civil en lo que respecta a las enfermedades mentales. *“El objetivo es dar visibilidad al sufrimiento de las personas con estas enfermedades, si la sociedad lo ve como un sufrimiento dejarán de estar estigmatizadas”*, subrayó que, *“el ámbito rural es un área que requiere de un enfoque específico y singular para asegurar una adecuada atención comunitaria y ofrecer el apoyo necesario a las personas que tienen una enfermedad mental grave y crónica”*.

El vicepresidente de Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, Salvador Borgoñón, recordó que las Cinco Villas fue el territorio desde el que el tratamiento de las enfermedades mentales empezó a cambiar hace 40 años.

“Nuestro modelo planteó tratar a las personas enfermas desde la rehabilitación, la escucha y los cuidados. Entendimos su fragilidad y desde entonces buscamos ayudar a las familias, y construir redes de apoyo en sus entornos”, ha explicado.

Por último, la alcaldesa de Ejea de los Caballeros, Teresa Ladrero ha asegurado sentirse orgullosa del trabajo que realizan estas entidades en las Cinco Villas y en el resto de Aragón.

Tras el acto, la consejera visitó, junto al resto de autoridades, el Centro Especial de Empleo El Cierzo y la Retama, en cuya lavandería se han generado siete puestos de trabajo, seis de los cuales están ocupados con personas con discapacidad. Un centro que además cuenta con varios talleres ocupacionales que atienden a más de 30 personas diariamente.

C) El estigma y los medios de comunicación

Este proyecto, subvencionado por la Junta Distribuidora de Herencias de Aragón en el ejercicio 2021, finalizó en julio de 2022, con la presentación *“Guía-Decálogo de Buenas prácticas” para periodistas y medios de comunicación para informar sobre salud y enfermedad mental*. La publicación se presentó en el Centro de Prensa de Zaragoza.

El proceso ha contó con el respaldo y la colaboración de las entidades profesionales representativas, como el Colegio de Periodistas de Aragón, la Asociación de Periodistas de Aragón y la Asociación Nacional de Informadores



de la Salud, cuyos representantes intervinieron directamente en las sesiones de análisis y deliberación previas a la configuración de la Guía de Buenas Prácticas. Aunque este programa no tenía como objetivo obtener datos estadísticos, se consideró interesante conocer, en una primera fase, la presencia que los temas de salud mental tienen en cuatro medios de comunicación escritos de nuestra comunidad: Diario del AltoAragón, Diario de Teruel, El Periódico de Aragón y Heraldo de Aragón, que se recopilaron en un documento que recoge un “Análisis de las Noticias Publicadas” durante el periodo de diciembre 2021 hasta febrero de 2022. El análisis de los datos obtenidos se limitó a computar el número de noticias que tienen relación con la salud mental, su ubicación en los periódicos y los temas más destacados.

El objetivo, contexto y contenido de esta “Guía de Buenas prácticas”, así como el “Análisis de las Noticias” pueden descargarse a través de este enlace:

<https://www.fadesaludmental.es/images/GuiaSM.pdf>

<https://www.fadesaludmental.es/images/analisis-de-las-noticias-publicadas-fadesaludmental.es.pdf>

Patrimonial y Personal” del que son investigadoras principales las profesoras M^a Victoria Mayor y Sofía de Salas. Este año contó también con la participación de los investigadores, Juan Pablo Murga Fernández y Manuel Espejo Lerdo de Tejada, del proyecto de investigación “Reforma del Derecho de Sucesiones: Legítimas, Liquidación de Deudas, Herencia Digital y Discapacidad”, cofinanciado por el Programa Operativo FEDER y por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

Participaron como ponentes con Juan Pablo Murga Fernández, profesor titular de Derecho civil de la Universidad de Sevilla, con la ponencia “La sustitución ejemplar en el código civil tras la ley 8/2021 de reforma sobre discapacidad”; Carmen Gracia de Val, Delegada de la fundación AEQUITAS en el Colegio Notarial de Aragón, con la ponencia “Aplicación práctica de la nueva ley en materia de sucesiones: la perspectiva notarial” y M^a Jesús Germán Urdiola, abogada de la Fundación Ramón Rey Ardid con la ponencia, “Aspectos fiscales en materia de Sucesiones tras la reforma”.

